UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015

En la reunión citada en el encabezado de la presente acta se adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

Las plazas a reclasificar con cargo a las economías que se generen cuando se proceda a la amortización de las plazas declaradas *"a extinguir y reconvertir en otra categoría de PAS laboral"*, serán las siguientes por el orden que se relacionan:

Nº PLAZA	DESTINO	GRUPO Y ESPECIALIDAD ACTUAL	NUEVO GRUPO Y ESPECILIDAD
2.31.4.01	Dpto. Cartografía y Expresión Gráfica	Oficial de Laboratorio	Técnico Esp. Lab. Técnico-Artístico (L3)
2.28.3.01	Dpto. Arte ciudad y Territorio	Técnico de Laboratorio Técnico Artístico (L3)	Estudiar posibilidad de un Titulado Medio Infografía (L2) con adscripción a un nuevo Servicio de Infografía para toda la Universidad
2.07.2.01	Servicio de Gestión Académica	Titulado de Gestión Cultural (L2)	Titulado Superior de Gestión Cultural (L1)

Sin perjuicio de cualquier otra necesidad que pudiera surgir y que será acordada por la Gerencia y el Comité de Empresa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de octubre de 2015

POR LA GERENCIA

POR EL COMITÉ DE EMPRESA

STEC-IC

COGAS CANARIAS